



PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATOLOGÍAS POR SENSIBILIDAD AL GLUTEN 2015 ASOCIACIÓN DE CELÍACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN

Galardón cuyo objeto es incentivar y estimular a investigadores que llevan a cabo proyectos relevantes para el colectivo de personas sensibles al gluten o que deseen iniciar su investigación en este ámbito en España.

Requisitos Solicitantes:

- ◇ Podrán optar a este Premio todos aquellos grupos que realicen o deseen realizar investigación básica, aplicada o clínica sobre alguna de las patologías por sensibilidad al gluten y que pertenezcan a universidades, hospitales, centros de investigación o empresas, de ámbito público o privado, ubicadas en el territorio español.
- ◇ Las patologías por sensibilidad al gluten son la enfermedad celíaca, la dermatitis herpetiforme, la ataxia por gluten, la sensibilidad al gluten no celíaca y la alergia alimentaria al gluten.
- ◇ Cada proyecto estará liderado por un investigador principal, vinculado al centro de investigación en el que se vaya a desarrollar el trabajo.
- ◇ No podrán optar a este Premio aquellos investigadores o grupos de investigación que hayan resultado premiados en las convocatorias de 2013 (X Premio) ó 2014 (XI Premio).

Tramitación Solicitudes:

1. Hoja de solicitud.
2. Proyecto de investigación, con los apartados:
 - Introducción.
 - Hipótesis de trabajo.
 - Objetivos.
 - Metodología y recursos materiales disponibles.
 - Cronograma (distribución temporal de tareas y personal implicado).
 - Coste total del proyecto y presupuesto solicitado a cargo del presente Premio (máximo: 18.000 euros).
3. Currículum vitae del investigador principal, en el que figuren las publicaciones científicas y los proyectos de investigación financiados en los que esté participando o haya participado.
4. Carta de conformidad sellada y firmada por el responsable de investigación del centro al que esté adscrito el investigador principal.
5. Acceso a modelos:
https://www.celiacosmadrid.org/docus/premios/Solicitud_Premio_ACM_2015.zip
6. Toda la documentación deberá ser enviada, debidamente cumplimentada, a la dirección de correo electrónico proyectos@celiacosmadrid.org, siguiendo las instrucciones indicadas.
7. Los interesados en presentarse a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.



Cuantía: Máximo 18.000€.

Duración: Mínimo un año, máximo dos años. Los proyectos darán comienzo en enero de 2016.

Criterios de evaluación:

Se valorará especialmente la originalidad del proyecto, la aplicabilidad o utilidad futura de los resultados a obtener, la calidad del proyecto (presentación, adecuación de la metodología, etc.) y el beneficio práctico para el colectivo de personas sensibles al gluten.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de mayo de 2015.

Plazo Interno: 22 de mayo de 2015.

Más información:

[Bases de la Convocatoria](#)

[Web de la Ayuda](#)